

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20252 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de autorización presentada por Muelles y Espacios Portuarios, sociedad anónima unipersonal, para la construcción, por parte de Tecnología Medio Ambiente, Grupo F. Sánchez, sociedad limitada, de una planta de tratamiento de residuos MARPOL I, II y V en la concesión de su titularidad, sita en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona.*

La empresa Muelles y Espacios Portuarios, S.A.U., ha solicitado autorización para la construcción, por parte de Tecnología Medio Ambiente, Grupo F. Sánchez, S.L. (Grupo TMA), de una planta de tratamiento de residuos MARPOL I, II y V en su concesión para parque de terminales portuarias Delta-1 del muelle de la Energía del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 88 y 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto presentado en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8.30 a 14.30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 29 de mayo de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140030305-1